REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA SALA PLENA

RESOLUCIÓN 206 31 DE OCTUBRE DE 2018

"POR LA CUAL SE CONFIRMA UN NOMBRAMIENTO EN PROPIEDAD"

- 1°. La doctora YEIDY ELIANA BUSTAMANTÉ MESA, identificada con cédula de ciudadanía 49.607.118, expedida en Valledupar, mediante escrito recibido el 19 de octubre de 2018, manifestó que aceptaba el nombramiento en el cargo de Jueza Segunda Civil·de Circuito de esta ciudad, en propiedad, que le efectuó esta Corporación en Sesión Ordinaria de Sala Plena celebrada el 18 de octubre cursante, mediante Resolución 196 del 19 del mismo mes y año.
- 2°. La doctora YEIDY ELIANA BUSTAMANTE MESA, allegó la documentación para acreditar los requisitos constitucionales y legales para la confirmación del nombramiento en el cargo.
- 3°. El doctor CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ, presentó ponencia favorable para la confirmación en propiedad de la doctora YEIDY ELIANA BUSTAMANTE MESA, como Jueza Segunda Civil del Circuito de esta ciudad, evidenciando que acreditaba los requisitos indispensables para ese fin, según los artículos 127 y 128 de la Ley 270 de 1996.
- 4°. La Sala Plena en Sesión Ordinaria de la fecha, aprueba la ponencia. En consecuencia,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: CONFIRMAR el nombramiento en propiedad de la doctora YEIDY ELIANA BUSTAMANTE MESA, identificada con cédula de ciudadanía 49.607.118, expedida en Valledupar, designada como Jueza Segunda Civil del Circuito de esta ciudad, mediante Resolución 196 del 19 de octubre de 2018.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JAIME ANTONIO MOVIL MELO

Vicepresidente.

ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO

Secretaria General.